

## A R G E N T I N A

CREACIÓN DE UN SISTEMA  
DE SUGERENCIAS

A principios del presente año se ha establecido, por Decreto, en la Administración Pública Nacional, un sistema de sugerencias destinado a concretar y estimular la contribución efectiva de los funcionarios y empleados públicos por medio de la presentación de ideas propias, conducentes a obtener una reducción positiva de los gastos públicos o actividades a cargo de la Administración, ya sea en cuanto a la realización más cabal del servicio, o una más rápida, frecuente, exacta o amplia prestación.

CREACIÓN DEL CENTRO  
DE DIPLOMADOS EN ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS

Los diplomados de los cursos de Organización y Métodos del Instituto Superior de Administración Pública han decidido formar una entidad que los agrupe con fines de vinculación, perfeccionamiento técnico, cultural y científico, colaboración con el ISAP, para el cumplimiento de sus objetivos y difusión de los principios y técnicas de racionalización en las Administraciones públicas y privadas. Ha nacido así el CADOYM, que en breve pondrá en ejecución un interesante plan de actividades.

MANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

Por Decreto de primeros de año se ha encomendado al Instituto Superior de Administración Pública (ISAP), por

intermedio de su Servicio de Organización y Métodos, la preparación y publicación del *Manual de Organización del Gobierno Nacional*, que reunirá en forma ordenada, sistemática y actualizada, de fácil consulta, los principales datos sobre la designación o nombre, localización y teléfono de la sede y de sus dependencias, etc., de todos los organismos o unidades que en general integran el Poder Ejecutivo Nacional.

UNIVERSIDAD ARGENTINA  
DE ESTUDIOS DE LA EMPRESA

Se ha creado recientemente esta Universidad, que ya está funcionando en Buenos Aires. Para su establecimiento se tuvo en cuenta que en nuestros tiempos el hecho de ser dueño de una empresa no capacita para ser su director, y que el hombre de empresa debe ser preparado para actuar con eficiencia en el más alto nivel.

CICLO DE CONFERENCIAS  
SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Arthur Macmahon, profesor de la Universidad de Columbia, pronunció en el mes de abril pasado un ciclo de conferencias sobre los siguientes temas: «Enfoques sobre el problema de la Administración», «Investigaciones y enseñanzas universitarias en Administración pública», «Los elementos esenciales del control» y la «Autarquía de las empresas públicas».

## E S P A Ñ A

### REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA

Por Decreto 2551/1962, de 27 de septiembre, se reorganiza la Dirección General de Prensa, dependiente del Ministerio de Información y Turismo.

Corresponde a la Dirección General de Prensa el desarrollo de las competencias atribuidas al Ministerio en relación con las publicaciones periódicas, informativas y las profesionales de la información y, en general, cuanto se refiera a la aplicación de las normas que regulan esas materias.

Para el mejor cumplimiento de las misiones que corresponden al titular del Centro directivo, existirá un Subdirector general. La Dirección General de Prensa estará compuesta por:

Una Secretaría General, siete Secciones técnico-administrativas, los Servicios Informativos, la Hemeroteca Nacional.

Además, estarán adscritos a la Dirección General: El Consejo Nacional de Prensa, la Escuela Oficial de Periodismo y la Institución San Isidro.

### PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL BANCO MUNDIAL

El día 6 de octubre de 1962 se hizo público el texto íntegro del Informe del Banco Mundial sobre la economía española. Fué entregado a la Prensa por el Comisario del Plan de Desarrollo Económico, señor López Rodó, con quien se encontraban el Presidente de la Misión del Banco que ha elaborado dicho Informe, sir Hugh Ellis-Rees; el Subgobernador español del Banco Mundial, señor Ortiz García; el Director general de Prensa, señor Jimé-

nez Quiles, y los Subcomisarios del Plan de Desarrollo, señores Martí Basterrechea, Cotorruelo y González Sáez.

Simultáneamente, el Banco ha entregado en Washington un comunicado a la Prensa mundial dando cuenta de la publicación de la edición española del Informe y glosando su contenido.

### REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por Orden de 20 de septiembre de 1962, la Secretaría General Técnica quedará estructurada orgánicamente en los servicios siguientes:

- a) Vicesecretaría General Técnica.
- b) Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa.
- c) Servicio Central de Planes Provinciales.

Vinculadas directamente al Secretario general técnico, y con categoría de Sección, desempeñarán sus funciones específicas las Oficinas de Prensa y de Relaciones Públicas.

Quedan bajo la dependencia directa del Vicesecretario general técnico, el Secretariado del Gobierno y la Sección de Personal y Régimen Interior.

Del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa, cuyo Jefe tendrá categoría de Subdirector general, dependerán las Secciones de Proyectos y Dictámenes, de Estudios de Organización y Métodos, el Servicio de Inspección y Asesoramiento y las Oficinas de Información y de Iniciativas y Reclamaciones.

Por último, el Servicio Central de Planes Provinciales, cuyo Jefe tendrá categoría de Subdirector general, des-

empeñará las funciones que expresamente le están atribuidas por la Orden ministerial de 14 de enero de 1961.

#### PLAN GENERAL DE CARRETERAS

Por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 22 de septiembre de 1962, se constituye la Comisión Mixta para estudiar el mejor sistema de coordinación entre los intereses de la Defensa Nacional y los de carácter civil en lo que se refiere al desarrollo del Plan General de Carreteras. La Comisión estará presidida por el General Jefe de la Primera Sección del Alto Estado Mayor e integrada por un Jefe del mismo, en calidad de Secretario, y un representante de cada uno de los Ministerios del Ejército, Marina, Aire y Obras Públicas.

#### CONVOCATORIA DE OPOSICIONES CONJUNTAS A TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

Por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 22 de septiembre de 1962, se convocan oposiciones conjuntas libres para cubrir 124 plazas de técnicos de Administración civil en los siguientes Ministerios: Hacienda (25 plazas), Ministerio de Obras Públicas (8), Educación Nacional (16), Trabajo (24), Industria (20), Agricultura (16), Comercio (2), Información y Turismo (10) y Vivienda (3).

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo en la segunda quincena del mes de enero de 1963.

Los candidatos aprobados deberán seguir un período de formación, que consistirá en la asistencia a cursos en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares y la realización de prác-

ticas en el Departamento ministerial para el que hayan recibido nombramiento interino. El mismo tendrá una duración no superior a nueve meses.

#### NUEVA ESTRUCTURACIÓN Y FACULTADES DE LA JUNTA DE SEGURIDAD

Por Decreto de 20 de septiembre de 1962 se dan nueva estructura y facultades a la Junta de Seguridad del Ministerio de la Gobernación, establecida por Ley en 1939.

Los preceptos y facultades referentes a la Junta de Jefes, así como los relacionados con la Junta Superior de Policía, se entenderán referidos en lo sucesivo a la Junta de Seguridad, la cual asumirá las facultades de las anteriores como Junta única. Esta Junta adoptará sus acuerdos por mayoría de votos, teniendo el Presidente, en caso de empate, voto de calidad.

Entre otras funciones, la Junta actuará como órgano consultivo y de trabajo para la continuada reforma orgánica, y será oída en asuntos de corrección disciplinaria.

#### REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Por Orden de 29 de septiembre de 1962 se reorganizan los Servicios Técnicos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

En la exposición de motivos de dicha Orden se fundamenta la reorganización, consistente en el desdoblamiento de la actual División de Proyectos y Obras de aquella Dirección General en otras dos que se denominarán División de Proyectos y División de Construcción, respectivamente, en la puesta en marcha del Plan General

de Carreteras aprobado y las recomendaciones formuladas por las distintas Misiones y en el Informe del Banco Mundial.

#### ESTRUCTURACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Por Orden de 26 de septiembre de 1962 se estructura la organización de la recientemente creada Subsecretaría de Turismo. Dicha Subsecretaría estará integrada por:

1. La Dirección General de Promoción del Turismo.
2. La Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Quedarán también adscritas a la misma la Administración Turística Española y la Administración de la Póliza de Turismo, así como el Instituto de Estudios Turísticos.

Directamente dependiente del Subsecretario de Turismo existirán una Sección de Obras y Construcciones de

interés turístico y una Sección administrativa.

Asimismo se determina en la referida Orden cómo estarán integradas a su vez tanto la Dirección General de Promoción del Turismo como la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

#### CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

Por Decreto de fecha 5 de septiembre de 1962 se constituye en el Ministerio de Información y Turismo el Instituto de Estudios Turísticos, que tendrá la consideración de servicio público centralizado.

Este Instituto, que tendrá por objeto la realización de estudios, investigaciones, dictámenes e informes en relación con el turismo, estará regido por un Consejo Rector, un Director y un Secretario general.

## GRAN BRETAÑA

#### CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LOS COMPUTADORES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El National Staff Side y Official Side del Whitley Council vienen discutiendo, desde hace dos años, acerca de las condiciones en que deben utilizarse los computadores en los servicios públicos. El primero, como representante de los funcionarios, quiere tener la garantía de que la utilización económica de las instalaciones electrónicas no se hará en detrimento del personal, exigiéndole horas de trabajo antisociales. A este efecto, el National Staff Side ha-

ce hincapié para que se admita un límite razonable de horas de prestación del trabajo, así como una compensación adecuada en el caso del trabajo por tandas. Sin embargo, antes de poder llegar a un acuerdo, continuarán las experiencias actuales sobre utilización de los computadores. Mientras el problema se deja para nueva consideración a fines del año en curso, el Official Side ha dado instrucciones a los diferentes Departamentos ministeriales respecto a los límites admisibles en cuanto al trabajo por tandas cuando éste sea necesario.

## CONTROL DE LOS GASTOS PÚBLICOS

A principios del año en curso, el Gobierno aprobó el informe de la Comisión Plowden, encargada de estudiar el control de los gastos públicos.

La principal propuesta del informe consistía en reorganizar el sistema actual, basándose en cuatro principios:

1. La necesidad de estudios regulares del conjunto de los gastos públicos correspondientes a varios años y en vista de los recursos proyectados para el futuro.

2. La necesidad de conseguir la mayor estabilidad posible en cuanto a las decisiones adoptadas sobre gastos públicos.

3. La necesidad de mejores medios de cálculo y de resolución de los pro-

blemas de la Hacienda pública, comprendiendo, sobre todo, una gran simplificación.

4. La necesidad de un mecanismo más eficaz que posibilite la adopción de decisiones colegiadas y organizar la responsabilidad colectiva de los Ministros en lo relativo a gastos públicos.

En cuanto a la gestión de los servicios, otro aspecto importante del informe, el Gobierno ha encomiado la labor de la División de Organización y Métodos de la Tesorería, señalando cómo y en qué medida se utiliza en los diferentes Ministerios, recordando la adopción extendida a través de los servicios públicos de la elaboración automática de los datos: cuéntanse ya con 16 instalaciones con un total de 21 computadores, tres que están instalándose y otros cinco ya solicitados.

## F R A N C I A

### CEREBRO ELECTRÓNICO INAUGURADO EN LA SNCF.

En mayo último se inauguró un «conjunto electrónico de gestión», que sitúa a la SNCF en primera fila en el campo de la investigación operativa y en el «manejo automático de las informaciones». En esa especie de acuarium climatizado, en el que los visitantes lanzan su mirada a través de lunas inclinadas, se realiza un extraordinario trabajo de pensamiento automático. Simultáneamente, ese conjunto de unidades electrónicas es capaz de efectuar las operaciones más diversas, como el cálculo de los salarios de todos los agentes en activo, las estadísticas del material en rodaje, etc., y esto «a la velocidad de la luz».

La rapidez del funcionamiento de la máquina es tal, que cuando el encargado dice «Programa cinco terminado», el programa seis se encuentra

ya en la operación número 50.000.

Entre las diversas partes de la «Gamma 60» se intercambia silenciosamente por vía eléctrica un inmenso diálogo interno. Cada operación necesita diez microsegundos; cuando el elemento calculador ha efectuado una serie de operaciones, al cabo de una o dos milésimas de segundo, pide nuevas instrucciones y emprende un nuevo cálculo. Ese es el secreto de la «multivalencia» de la «Gamma 60», que le permite, sin peligro de confusión, efectuar trabajos simultáneos. La alimentación está asegurada por dos cables de 15.000 voltios y tres grupos Diesel de socorro.

Un primer plan de operaciones, que abarcará tres años, comprenderá las gestiones siguientes: salarios de los empleados en actiyo (más de 300.000), prestaciones de SS., pensiones, primas, estadísticas, contabilidades, pagos y aprovisionamientos.

## I T A L I A

### UN CENTRO INTERNACIONAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO

Una delegación oficial de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) se ha reunido en Turín para ponerse de acuerdo con los organismos responsables italianos acerca de los objetivos de los estudios de la actividad organizativa necesaria para contribuir a la realización del Centro Internacional de Perfeccionamiento Técnico y Profesional en favor de los países en vías de desarrollo.

La OIT, con la asistencia técnico-financiera de las diversas oficinas especializadas de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, asumirá la responsabilidad de la dirección didáctica y administrativa

del Centro, con la colaboración italiana.

### CURSO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Del 2 al 7 de abril de 1962 ha tenido lugar en Palermo un Curso sobre las nuevas orientaciones de la Investigación Operativa. Se trataron durante el mismo las principales técnicas y aplicaciones en la materia, refiriéndose particularmente a su ejecución mediante elaboración electrónica. En particular se dieron ejemplos de los métodos de Monte Carlo, la Teoría de los Gráficos, la Programación Lineal y Dinámica. De estos métodos se extrajeron, entre otras, ciertas aplicaciones en torno a los problemas de la planificación de la economía regional o nacional.

## Y U G O S L A V I A

### EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con objeto de favorecer las relaciones entre los ciudadanos y la Administración, el Instituto de Administración pública ha emprendido una operación que englobará a la Administración local, los servicios de seguridad social y otros organismos públicos de todo el país.

«El Ciudadano y la Administración pública» es como se denominará a esta operación, que permitirá a los administrados el ejercicio de sus derechos de la forma más rápida y más fácil posibles. Esto obligaría a un mejoramiento de los métodos de trabajo, simplificación de los procedimientos y adaptación de las normas legales, que permitan que la actividad de los servicios públicos sea más productiva.